En la Villa de Madrid a veinte y siete dias del mes de Enero de mil y seiscientos y cincuenta y siete años. Estando en las Casas de Ayuntamiento de esta Villa, como lo han de uso y costumbre de juntarse para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Su Magestad y bien de esta Villa, se juntaron en ella los señores Don Nicolas de Salmaçan, Caballero del Orden de Santiago, Regidor mas antiguo, Don Juan Leonardo de Mendoza, Don Antonio Ruiz de Salcedo, Don Antonio de Salcedo y Aguirre, Don Diego de Alcedo y Zamudio, Don Alonso Fernandez Marmolejo, Don Juan Matheos Montalvan, Diego Ruiz de Contreras, Don Alonso Fernandez de Heredia, Don Gaspar de Ulloa Chumacero, Don Gregorio de Tapia y Salcedo, Don Juan de Vargas y Mexia, Don Juan Antonio de Contreras, Don Juan Bautista de Contreras, Don Juan Antonio de Contreras y Don Juan Antonio de Contreras, Regidores.

Y estando juntos y congregados en la Sala de Ayuntamiento de esta Villa, como lo han de uso y costumbre, por ante mi Don Gregorio de Tapia y Salcedo, Caballero del Orden de Santiago, Regidor mas antiguo y Diputado de Guerra, por ausencia de Don Juan Antonio de Contreras, Regidor y Diputado de Guerra, que se halla ausente en esta Villa, por mandado de Su Señoria, se leyo una Carta de Su Magestad, que Dios guarde, escrita en Madrid a veinte y quatro de este mes, en que manda se le envien quinientos hombres de esta Villa para el Exercito que ha de salir a la Campaña, y que se nombren Capitanes, Alferes y Sargentos, y que se le avise del dia que marcharan, para que Su Magestad mande se les pague un mes de sueldo adelantado, y que se le avise de lo que montare, para que Su Magestad mande se remita el dinero que para ello se ofrece, y que se le avise de lo que se ofreciere, como mas largamente se contiene en la dicha Carta de Su Magestad, que Dios guarde, que es del tenor siguiente:

Fuego de Sitio a del Alcazar

Sello